

UNIVERSIDAD DE OTAVALO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN

**“APLICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA,
A NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL
CANTÓN OTAVALO”**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN**

**KEVIN DAVID MALES FLORES
JUAN FRANCISCO CUMBAL GÓMEZ**

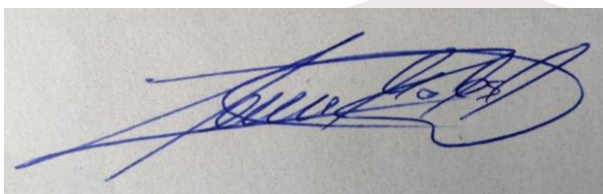
TUTOR: MSc. LUIS HUMBERTO LÓPEZ

Otavalo, junio 2023

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **KEVIN DAVID MALES FLORES**, declaro que el trabajo de titulación es de mi total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

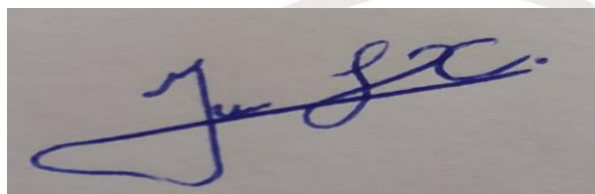


KEVIN DAVID MALES FLORES
C.I. 1003734512

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **JUAN FRANCISCO CUMBAL GÓMEZ**, declaro que el trabajo de titulación es de mi total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.



JUAN FRANCISCO CUMBAL GÓMEZ
C.I. 1004687115

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el trabajo de investigación **titulado “APLICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA, A NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL CANTÓN OTAVALO”**, bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magister en Educación, del estudiante Kevin David Males Flores, Juan Francisco Cumbal Gómez, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.



firmado electrónicamente por:
**LUIS HUMBERTO LOPEZ
DUQUE**

MSc. LUIS HUMBERTO LÓPEZ

C.I. 1001129608

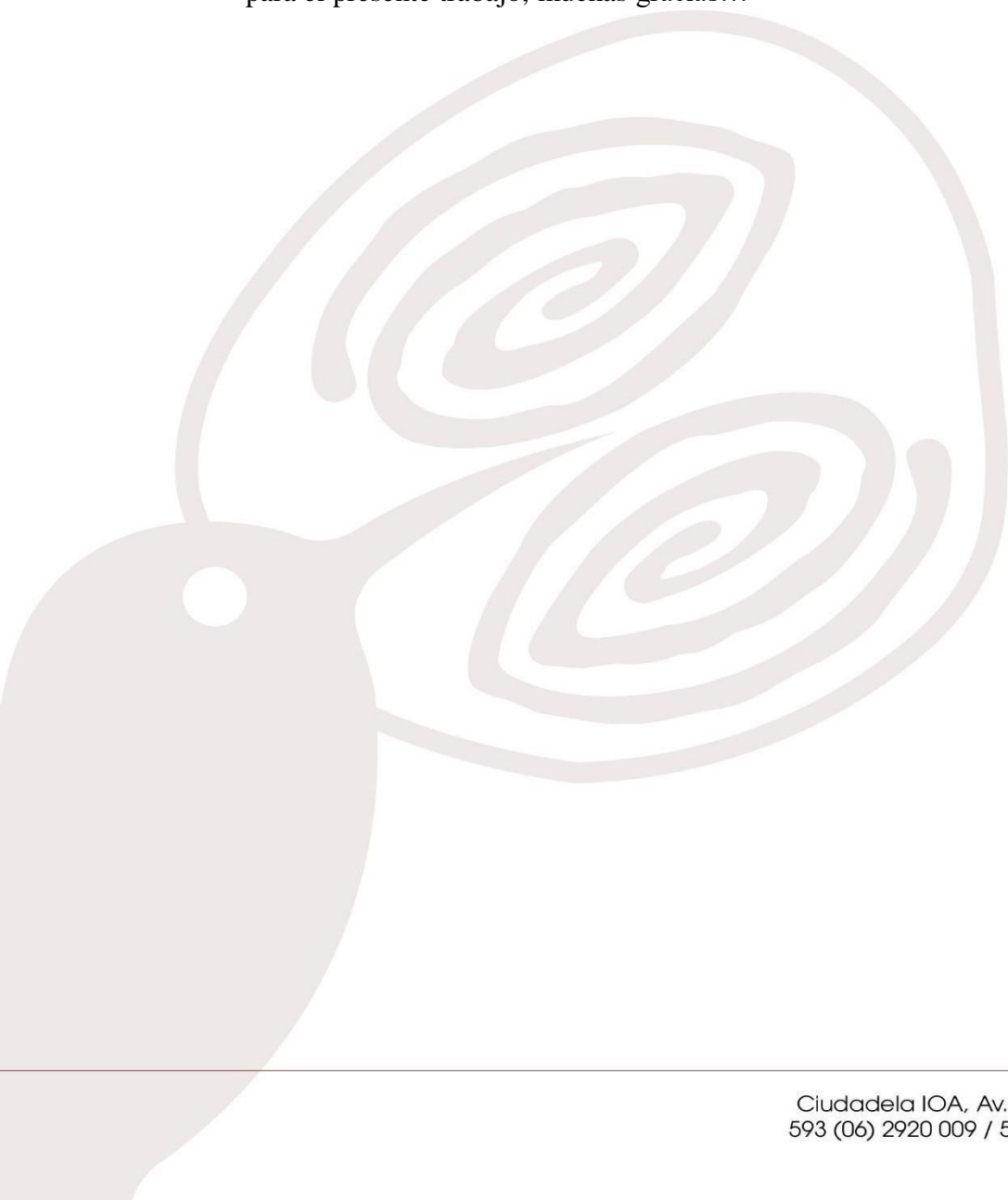
DEDICATORIA

Yo, Kevin David Males Flores, dedico este Trabajo de Titulación a mi Abuelita Carmen Velarde, a mi Madre Jenny Flores, mis hermanas Cristina y Belén Males, por ser mi motor y haberme acompañado en este desarrollo y crecimiento, personal, familiar y profesional, quienes, con amor, paciencia, comprensión, esfuerzo y sacrificio, me han orientado a ser mejor cada día, a superarme por y para mí. Por eso, este trabajo se lo dedico a ellas...

Yo, Juan Francisco Cumbal Gómez, dedico este Trabajo de Titulación a Dios, mi madre Esperanza, mi padre Juan, mi hermana Fernanda, Edgar Reinoso, Liam Echeverría, por ser mi motor y haberme acompañado en este desarrollo y crecimiento, personal y profesional, quienes, con amor, me han orientado a ser mejor cada día, a superarme por y para mí. Por eso, este trabajo se lo dedico a ellas...

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a los profesionales, tutoriales, docentes, unidades educativas y colaboradores en este proyecto, por su tiempo, su conocimiento y los aportes que hicieron para el presente trabajo, muchas gracias...



APLICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA,

**“APLICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA,
A NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL
CANTÓN OTAVALO”**

APPLICATION OF THE PHYSICAL EDUCATION CURRICULUM, TO CHILDREN
FROM 8 TO 10 YEARS OLD WITH PHYSICAL DISABILITIES OF THE OTAVALO
CANTON

JUAN FRANCISCO CUMBAL GÓMEZ

“Maestrante en educación por la Universidad de Otavalo”

C.I. 1004687115

ep_jfcumbal@uotavalo.edu.ec

KEVIN DAVID MALES FLORES

“Maestrante en educación por la Universidad de Otavalo”

C.I. 1003734512

ep_kdmares@uotavalo.edu.ec

MSc LUIS HUMBERTO LÓPEZ.

“Tutor del trabajo de Investigación”

C.I.1001129608

dp_llopez@uotavalo.edu.ec

RESUMEN

APLICACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DE EDUCACIÓN FÍSICA, A NIÑOS DE 8 A 10 AÑOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DELCANTÓN OTAVALO

El presente trabajo tiene como objetividad analizar, si la aplicación de la malla curricular de educación física, a los y las niñas con discapacidad física en el cantón Otavalo, los Niños con discapacidad física de la ciudad de Otavalo, comprendidos entre los 8 y 10 años, conforman una población vulnerable. Esta es una importante responsabilidad del Estado y de sus cuidadores, quienes tienen la tarea de proporcionarles una educación y formación digna y una óptima calidad de vida, el desafío de este estudio es sintetizar, a partir de la descripción del pensum y temario de Educación Física, en cumplimiento de su malla, que alternativas recreativas de integración en el mismo marco teórico práctico, son definidas como aprendizaje satisfactorio definido en la evaluación del currículum estatal, para ello, se explica la base teórica sobre la inclusión educativa, a la niñez con discapacidad física, desde diversas escuelas teóricas, con datos estadísticos, análisis de cuestionarios definidos a profesores, sobre esta población en el sector educativo público, a partir de esta tarea, se presenta el análisis de los derechos reconocidos para este grupo poblacional, así como la identificación de las formas en que la educación altera ciertos derechos, interpretando la información asociada a la calidad de vida y autonomía de este grupo poblacional.

Palabras clave:

Aplicación, Calidad de vida, Malla curricular, discapacidad física, cultura física

ABSTRACT

"APPLICATION OF THE PHYSICAL EDUCATION CURRICULUM TO CHILDREN AGED 8 TO 10 WITH PHYSICAL DISABILITIES OF THE CANTON OF OTAVALO".

The objectivity of this paper is to analyze whether the application of the physical education curriculum to girls and boys with physical disabilities in the Otavalo canton, Children with physical disabilities in the city of Otavalo, between the ages of 8 and 10 years, make up a vulnerable population. This is an important responsibility of the State and their caregivers, who have the task of providing them with decent education and training and an optimal quality of life. The challenge of this study is to synthesize, from the description of the Physical Education curriculum and agenda, in compliance with its mesh, that recreational integration alternatives in the same practical theoretical framework, are defined as satisfactory learning defined in the evaluation of the state curriculum, for this, the theoretical basis on educational inclusion is explained, to children with disabilities physics, from various theoretical schools, with statistical data, analysis of questionnaires defined for teachers, about this population in the public education sector, from this task, the analysis of the rights recognized for this population group is presented, as well as the identification of the ways in which education alters certain rights, interpreting the information associated with the quality of life and autonomy of this population group.

Key words: Application, Quality of life, Curriculum, physical disability, physical culture.

INTRODUCCIÓN

La investigación educativa, al igual que la investigación general, es un proceso de construcción, explicación y comprensión de un problema o fenómeno, en este caso ligado al campo educativo; con el fin de plasmarlo en soluciones. En concordancia, (Rosas, 2018) lo define como "...una disciplina dentro del ámbito educativo, cuya naturaleza involucre expresiones y problemas de carácter epistemológico y metodológico; su objetivo será la búsqueda de conocimiento que nos permita llegar a nuevas concepciones y significados en la resolución de problemas educativos" (p. 58) La investigación educativa busca generar nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento de los procesos educativos desde los problemas propios que se presentan con el desarrollo de la educación, hasta aquellos que son un derivado del quehacer educativo; promoviendo con esta disciplina el uso y mejoramiento de las tecnologías al servicio de los docentes al realizar investigación.

Los Niños con discapacidad física de la ciudad de Otavalo, comprendidos entre los 8 y 10 años, conforman una población vulnerable. Por sus características particulares, esta población requiere atención y cuidados especiales. Esta es una importante responsabilidad del Estado y de sus cuidadores, quienes tienen la tarea de proporcionarles una educación y formación digna y una óptima calidad de vida. Debe ser compromiso de la sociedad y el Estado la incorporación de políticas que garanticen no solo el bienestar físico y mental de los niños con discapacidad, sino, sobre todo, su inclusión permanente en el desarrollo lúdico y recreativo, así como actividades productivas, de forma que se consideren útiles para sus familias y la sociedad.

El estudio se focaliza en el ámbito educativo, específicamente en el tema de la aceptación, adaptación, comprensión y desarrollo de la asimilación de un nuevo concepto de recreación en educación física, definida en las disposiciones legales de las mallas curriculares, para niños y niñas; tomando en cuenta que la familia se dan actitudes extremas como la sobreprotección y la idiosincrasia cultural de tratar a los niños y niñas, como personas especiales incapaces de tener actividades recreativas deportivas, generando en muchos casos con una serie de variantes, como resistencia a terminar la educación básica elemental, por otra parte, la destreza del formador o docente, para el control de sus actividades pedagógicas, y evitar la distorsión y el desinterés sobre lo que hace, el descuido de sus procesos, entre otras, estrategias, pueden favorecer, el aprendizaje forzado o violento .

El desafío de este estudio es sintetizar, a partir de la descripción del pensum y temario de Educación Física, en cumplimiento de su malla, que alternativas recreativas de integración en el mismo marco teórico práctico, son definidas como aprendizaje satisfactorio definido en la evaluación del currículum estatal. Para ello, se explica la base teórica sobre la inclusión educativa, a la niñez con discapacidad física, desde diversas escuelas teóricas, con datos estadísticos, análisis de cuestionarios definidos a profesores, sobre esta población en el sector educativo público. A partir de esta tarea, se presenta el análisis de los derechos reconocidos para este grupo poblacional, así como la identificación de las formas

en que la educación altera ciertos derechos, interpretando la información asociada a la calidad de vida y autonomía de este grupo poblacional.

El estudio de las necesidades en términos de actividad físico-deportiva para los ciudadanos con discapacidad, como fuente de incorporación social, salud y bienestar ciudadano, no ha sido abordado en todas sus dimensiones científicas y metodológicas. Del mismo modo, las limitaciones bibliográficas existentes en la literatura internacional, y sobre todo nacional, evidencian limitantes en la investigación y aplicabilidad práctica de esta ciencia a estratos sociales con discapacidad.

Situación similar ha sido detectada por estos investigadores en el enfoque de los procesos comunicativos que deben realizarse en los espacios de socialización donde participan los sujetos en estudio: las investigaciones en este campo prácticamente inexisten, máxime en el contexto ecuatoriano, por lo cual la caracterización de las habilidades comunicativas de los sujetos con discapacidad, su valor en el ejercicio del deporte y en los demás procesos de inclusión social resulta novedoso e importante.

Se tiene en cuenta la existencia de variaciones notables en cada patología o limitante motora humana, aspecto que amerita estrategias diversas y variadas de trabajo personalizado. La adaptación de las ciencias de la Cultura Física debe ser muy específica e igualmente variada, aludiendo a condiciones relativas al bienestar, confort, subjetividad y multidisciplinariedad (Ph. D. Justo Luis Pereda Rodríguez, 2015).

La propia multidisciplinariedad de las ciencias de la Cultura Física (Ciencias Biológicas, Psicológicas, Económicas, Sociológicas, Exactas, Pedagógicas etc.) evidencia la necesidad de su enfoque desde la transdisciplinariedad, donde se incluyen los espacios adecuados para la actividad físico-deportiva y recreativa (Ph. D. Justo Luis Pereda Rodríguez, 2015), aspecto que evidencia cambios notables en las concepciones arquitectónicas para la eliminación de barreras que limiten el desempeño de las personas con capacidades especiales.

Una metodología inclusiva debe incorporar todo lo concerniente a la formación de valores, no solo de aquellos individuos que están implicados directamente en el proceso, si no todos lo que indirectamente influyen en el mismo. Por consiguiente, tal y como afirma (Ph. D. Justo Luis Pereda Rodríguez, 2015), la actividad física es una oportunidad para una formación de valores desde la multidisciplinariedad y la transversalidad de los conocimientos.

Conformar una metodología inclusiva para discapacitados, desde las ciencias de la Actividad Físico-Deportiva, potenciando el proceso de desarrollo de las habilidades comunicativas y otras componentes esenciales de la multidisciplinariedad, permitirá priorizar la atención a aquellos valores contenidos en la carta magna de la República del Ecuador, y aportando a las metas del programa del **Buen Vivir**.

Destacamos que no se reconocen antecedentes directos en la República del Ecuador que traten esta línea de investigación de alta prioridad para el país. No obstante, diversas instituciones estatales y privadas han presentado programas de ayuda a personas de bajos recursos, discapacitados físicos y mentales, entre otras. La investigación pretende aglutinar, entre sus objetivos parciales, los conocimientos y experiencias adquiridas por dichas instituciones, realizando las alianzas institucionales pertinentes y necesarias para optimizar el proyecto.

Por otra parte, se aprovecharán las experiencias adquiridas por otras naciones en programas inclusivos tales como; Educa a Tu Hijo, de la República de Cuba, y el Proyecto Internacional de docentes discapacitados de Educación Física. Hacia una Educación Física realmente inclusiva en Iberoamérica, diseñado por Emiliano Naranjo y EFDportes.com en Argentina.

Con lo antes mencionado, la problemática se plantea en: ¿Cuáles serían los beneficios de la aplicación de una malla curricular de cultura física para niños y niñas con discapacidad física entre 8 a 10 años en el cantón Otavalo? Por ello, es importante considerar que a pesar de que se evidencian cursos de capacitación por parte del estado a través del Ministerio de Educación, no existe una predisposición para realizar estos cursos por parte de los docentes, además, a esto se suman actividades burocráticas o administrativas que no están dentro de la función docente, o a su vez, en la institución no existe espacio físico adecuado para que los docentes permanezcan en sus horas libres y puedan destinar en realizar programas de capacitación en los mismos.

La falta de conocimiento en ciertas áreas, no es necesariamente la única respuesta, ya que la individualidad que caracteriza a las personas, permite ver y descifrar el problema desde varios ángulos; por ejemplo, el tiempo que cada uno distribuye de acuerdo a su realidad, es una variable que para algunos puede ser la principal limitante, mientras para otros es un aliado.

De manera general, los docentes experimentan varias dificultades que pueden atravesar cuando deciden realizar un trabajo de cultura física orientada a la discapacidad, los factores limitantes descritos por los autores afectan en distinta medida a los docentes según su posición académica, por ejemplo, la carencia de lugares idóneos para realizar esta tarea dentro de las instituciones, la falta de tiempo por la carga laboral administrativa, la falta de un ente técnico de apoyo en temas de

Investigación, el temor por la falta de capacitación y experiencia en investigación educativa y el tema económico que dificulta el financiamiento de este tipo de trabajos de investigación.

Es por ello, que en nuestro país exista una voluntad política de estado, donde el presupuesto en educación obedezca a las necesidades y programas de capacitación de procesos formativos y motivar adecuadamente a las personas para no perder el ímpetu. Por otro lado, está la situación individual de cada docente de cultura física y en qué nivel desarrolla la actividad recreativa no como una obligación, sino como una forma de alcanzar un mayor grado de profesionalización.

Por ello es importante que la presente investigación tenga bases teóricas que sustenten la investigación como: la investigación educativa que contribuye a mejorar el proceso enseñanza aprendizaje; metodología de la investigación educativa para que el docente use las herramientas adecuadas en cada estudio; la formación del docente en la era del conocimiento que le permita realizar investigación con equipos y técnicas eficientes; la formación del docente en investigación educativa que constituye el pilar fundamental del conocimiento; y las limitaciones de los docentes para realizar investigación educativa. Siendo estos entre otros temas, importantes al momento de plantearnos realizar una formación educativa integral;

En conclusión, con el presente trabajo se quiere abordar esta problemática, que evidencia el rezago en el que nos encontramos en cuanto al dominio de formación, capacitación y actualización de las técnicas y herramientas educativas, en el desarrollo de la cultura física para y con niños con discapacidad física que si bien es cierto no es un problema únicamente del gobierno, que debe priorizar la educación y la investigación educativa al grado de política pública, sino de causas a nivel individual de cada docente; comprender y analizar los orígenes del problema, nos ayudan a generalizar y plantear estrategias que contribuyan a superar estos obstáculos.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Inclusión

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (González, 2016)

El autor al referirse a la inclusión busca establecer una respuesta racional, a la necesidad de entender la educación inclusiva, me parece que lo más relevante es las condiciones y compromisos por parte de los cuatro elementos acomodando y reconociendo sus propias limitaciones tanto de lo formal o legal, el docente como facilitador de este proceso, el reconocimiento de sus limitaciones y el fortalecimiento de las destrezas y habilidades de cada estudiante y el apoyo incondicional de la familia.

Según (Maturana, 1994) que la ética se constituye en la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de uno sobre otro y adquiere su forma desde la legitimidad del otro como un legítimo otro en la convivencia. (Melero, La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva, 2007).

Para Maturana, es importante el valor que le da a la ética, y por lo tanto entra en el campo del bien y del mal, por ello defiende que cualquier acción, propuesta o metodología debe propender a darle un valor de legítimo, el mismo que al final constituye la aceptación de la evaluación.

Donde lo humano incluya la diversidad de etnia, género, hándicap, religión, enfermedad o procedencia y, a partir de ahí, tomemos conciencia de que no podemos, ni debemos, continuar marginando a las personas diferentes como algo ajeno a nosotros, como algo ajeno a uno mismo, porque si seguimos por ese camino radical hoy el sentido de la educación inclusiva. (Melero, Educación, amor, ética... caminos para construir un solo sueño: la escuela inclusiva, 2005)

La inclusión permite regresar a ver al ser humano, su condición y su realidad ambiental, cultural, de salubridad, con limitaciones y habilidades naturales, y denuncia la marginación educativa, familiar y social, para que las personas con discapacidad en general, y en especial la física, sea vista como la responsabilidad social del espejo psico social en el cual nosotros construimos nuestras convivencias

¿Por qué hablamos de inclusión en educación?

América Latina se ha caracterizado que las sociedades desintegradas y fragmentadas, de lugares marginales tengan una gran desigualdad de los ingresos

económicos y altos índices de exclusión. Según (Tedesco, 2004) las tendencias

más fuertes son la economía, aumentaban las desigualdades y de marginar las necesidades especiales de personas que carecían estos trastornos de nuestra población.

Durante la década de los 90 muchos países de América latina dieron pasos a las reformas Educativas con el acceso universal de tener una educación básica y mejorar la calidad y equidad de desigualdades educativas y políticas que sirvan para el desarrollo de la equidad en la educación y cumplan funciones fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas y equitativas, democráticas. La educación para todos tiene distintos factores que excluyen y discriminan a numerosos estudiantes del sistema educativo, a pesar del gran avance alcanzado hacia la educación no se ha logrado la universalización de la educación primaria para tratar los problemas de equidad sea el respeto de los beneficios que debe tener la educación para el desarrollo humano.

El autor pone énfasis, en las diferencias de las clases sociales, en especial de las diferencias de oportunidades de bienestar, como salud, educación, servicios básicos, vivienda, alcantarillado, agua potable, energía etc.

La realidad de los grupos vulnerables en nuestro país y en nuestra ciudad como Otavalo, se observa muy fuertemente que comunidades rurales y sectores marginales del cantón aún carecen de estos servicios, que limitan su progreso y desarrollo; como ejemplo las comunidades de Ilumán son menos favorecidos, que los de Miguel Egas, aun perteneciendo a su mismo grupo étnico, donde los docentes y los profesionales de la salud, son escasos y si los hay no tienen en su mayoría especialidad, peor aún en relación de la discapacidad física y su intervención e inclusión.

La Calidad Humana

La calidad surge de una especial combinación de orgullo y de humildad. Nace del orgullo de ser quiénes somos y de lo que hacemos, y de la humildad de reconocer que aún podemos mejorar. Más allá del eslogan, la calidad es una filosofía una actitud y un estilo de vida. La calidad es una mezcla de iniciativa, creatividad, motivación, valor, decisión, ética, aprendizaje, inteligencia, y pasión. Es una excelente inversión ante la vida que nos hará ser cada vez mejores y alcanzar en la construcción de una sociedad también mejor. Si merece la pena “añadir valor a los productos, procesos o servicios, también más a nuestra propia vida, a ese espacio personal desde el cuál construimos al mundo. (Ballenato, 2013)

La riqueza del ser humano es el de demostrar y realizar actividades donde él se sienta feliz, satisfecho y tenga un sentimiento de triunfador, partiendo de entender sus limitaciones, con humildad y con auto paciencia de superar sus propias metas personales, las aptitudes que representan en muchos casos en el caso de la discapacidad es vender los valores humanos, éticos, religiosos, etc., considerando en forma primordial y permanente los esfuerzos naturales de ser reconocido y aceptado por el grupo par donde él se desempeña, sea el grado, la escuela, la

familia y la comunidad, esto hace que no sea relegado, ni ignorado; por ello hace que cada uno de nosotros reconozcamos esa actitud y respetar apoyar en ese estilo de vida, siempre acompañándolo y no compadeciéndolo.

Discapacidad

“La discapacidad es parte de la condición humana. Muchas personas tendrán una discapacidad en algún momento de su vida, quienes sobrevivan y lleguen a la vejez experimentarán cada vez más dificultades de funcionamiento”

Generalidades

La discapacidad es un concepto en construcción que ha evolucionado paralelamente a la difusión y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; en consecuencia, en la actualidad a diferencia de épocas anteriores, la referencia a los términos sobre: normalización, ambiente menos restrictivo, integración, enfoque comunitario, inclusión, ejercicio de los derechos y conceptos similares son cada vez más comunes, demostrando que el enfoque hacia las personas con discapacidad ahora se caracteriza por ser más positivo, humano y técnico.

La categoría de discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional, por tanto, se encuentra en constante construcción y debate; sin embargo, las personas con discapacidad y sus familias, al igual que investigadores sociales y de la salud, han identificado a las barreras sociales como determinantes en la discapacidad, pues dificultan el acceso a la comunicación, información y al medio físico de este grupo de atención prioritario.

La transición que implicó pasar de una perspectiva individual y médica a una perspectiva estructural y social ha sido descrita como el viraje desde un “modelo médico” a un “modelo social”, en el cual las personas con deficiencias orgánicas son consideradas personas con discapacidad por la sociedad más que por sus limitaciones funcionales.

Modelo Tradicional: Definido hasta el siglo XIX, siempre fue considerado como sinónimo de “anormalidad”, la discapacidad igual los minusválidos, inválidos, respondía a una concepción de lo sagrado, relacionado con el castigo, personas sin derechos, víctimas de compasión, caridad, beneficencia pública casi obligatoria.

Modelo Médico o Rehabilitación (1940 – 1990), la persona pasa a ser un número en calidad de paciente, siempre como resultado de una enfermedad traumática o condición de salud, el problema es la persona por su discapacidad, en 1980 la

OMS, entiende a la discapacidad como la restricción o ausencia del carácter permanente, entendida como una pérdida o anomalía de una estructura o función por enfermedad genética, congénita o adquirida.

Modelo de Derechos Humanos e Inclusión Social: (Década de los 90 hasta la actualidad), este modelo se centra en la dignidad y el respeto de la persona, reconoce su diversidad, identifica a la capacidad como de las posibles “características” de lo humano, resalta la relación persona – entorno, reconoce la existencia de barreras sociales y físicas que deben ser eliminadas, convirtiéndola en una situación social, por lo que el Estado garantiza todos los derechos.

La evolución de los modelos que han abordado el ámbito de la discapacidad, han sido varios y sus principales planteamientos se resumen en el siguiente cuadro:

Bajo el Modelo de Derechos Humanos e Inclusión Social: el Estado, a través de la difusión e información de instrumentos legales nacionales e internacionales, garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad e incide en la colectividad al promover el reconocimiento de la discapacidad como parte de la diversidad humana, y como una circunstancia de vida que implica la responsabilidad de la sociedad en general.

Concepto de Discapacidad

A lo largo del tiempo, el concepto de discapacidad ha ido modificándose acorde con los enfoques vigentes en cada época. Actualmente, existen algunas definiciones que permiten entender a la discapacidad desde una visión integral en la relación persona – entorno, y son las siguientes:

En el 2001, la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), define la discapacidad como:

“Un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)” 2.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Aprobada por la O.N.U. en el año 2006 y ratificada por el Ecuador en el 2008 señala:

“La Discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción de las personas con deficiencias y las barreras, debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” .3

A través de las definiciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud y por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, identificamos que la discapacidad no se reduce a la persona y sus deficiencias funcionales, por el contrario, se resalta que la misma es provocada en el proceso de contacto e interacción de la persona con su entorno; pues este constituye un factor determinante en la existencia de la discapacidad, ya que la falta de adaptaciones y adecuaciones necesarias que faciliten y permitan el pleno

desenvolvimiento de las personas (con sus deficiencias), son aquellas que verdaderamente limitan su participación en la sociedad, provocando de esta manera una discapacidad.

En nuestro país, a más de identificar la importancia de estas definiciones sobre discapacidad, existe una normativa legal que permite definir a la persona con discapacidad de la siguiente forma:

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES (REGISTRO OFICIAL NO. 726 DEL 25 DE SEPTIEMBRE 2012)

Art.6 Persona con discapacidad. - Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento.

Los beneficios tributarios previstos en esta ley, únicamente se aplicarán para aquellos cuya discapacidad sea igual o superior a la determinada en el Reglamento.

El Reglamento a la Ley podrá establecer beneficios proporcionales al carácter tributario, según los grados de discapacidad, con excepción de los beneficios establecidos en el Artículo 74.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES (REGISTRO OFICIAL NO. 145 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013)

ART. 8 SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 6 DE ESTE REGLAMENTO, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, PODRÁN FORMAR PARTE DEL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN LABORAL, QUIENES TENGAN UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL TREINTA POR CIENTO”

MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVAS

GRADO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE PARA LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO TRIBUTARIO
Del 40% al 49%	60%
Del 50% al 74%	70%
Del 75% al 84%	80%
Del 85% al 100%	100%

1.3 Datos Estadísticos

Pese a la magnitud de las implicaciones de la discapacidad, no hay suficiente información científica al respecto; no se ha llegado a un acuerdo sobre definiciones y se dispone de escasa información comparable internacionalmente sobre la incidencia, la distribución y las tendencias de la discapacidad. Los datos disponibles, en nuestro país responden a diferentes metodologías, instrumentos y modelos teóricos.

Ante ello, exponemos a continuación los datos actualmente más relevantes. Contexto

Mundial

La Organización Mundial de la Salud (OMS), con el apoyo del Grupo del Banco Mundial, en el año 2011, publicó el Informe Mundial sobre la Discapacidad, donde se señala que a nivel mundial existe un 15% de personas con discapacidad, es decir, más de 1.100 millones de personas

El cuidado de las personas con discapacidad se ha vuelto un problema global, muchos gobiernos no implementan los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de vida y el bienestar de estas personas y de las familias que se encargan de brindar los cuidados necesarios. Según la Organización Mundial de la Salud - OMS y la Organización Panamericana de Salud – OPS, en su informe CD58/INF/7- Plan de acción sobre discapacidades y rehabilitación del 2019, realizado en septiembre del 2020, indica que, aproximadamente el 15% de la población padece algún tipo de discapacidad. Las mujeres son más propensas a sufrir alguna discapacidad que los hombres y las personas de la tercera edad más que los jóvenes. Según el informe antes mencionado: 17 de 52 países aplican planes nacionales de discapacidad y rehabilitación, 24 cuentan con una legislación

específica sobre la discapacidad, 8 países informaron que tienen un componente sobre discapacidad en los planes de gestión del riesgo de desastres y emergencias, 16 países cuentan con estrategias de rehabilitación, 18 incluyen dispositivos tecnológicos de asistencia para personas con discapacidad y 15 han incorporado la Clasificación Internacional del Funcionamiento - CIF en sus sistemas de certificación de la discapacidad. A nivel mundial, estas personas viven grandes dificultades para poder desarrollarse en el ámbito social, económico, educativo y laboral, ya que encuentran barreras que muchas veces son creadas por el estigma de personas que las rodean. Este problema se acrecienta debido a que sufren de aislamiento y su discapacidad no es identificada de manera correcta, lo que impide el desarrollo de sus fortalezas y su inclusión en el mundo educativo, social, y laboral.

Contexto Nacional

El Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS, hasta el mes de mayo del 2013, registró un total de 361.487 personas con discapacidad, calificadas a través del proceso técnico de evaluación y reconocidas legalmente como tales mediante un carné que las acredita. Cumpliendo lo establecido en la Ley Orgánica de Discapacidades, el proceso de calificación y cartelización es ahora competencia del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Este estudio bio-psico-social-genético de las discapacidades, ha recibido reconocimiento nacional e internacional aportando significativamente a la visibilización de la discapacidad y sensibilización de la sociedad; permitiendo identificar y ubicar a las personas con discapacidad y sus principales necesidades y demandas a través de la entrega de ayudas técnicas: (audífonos, sillas de ruedas, muletas, prótesis, vivienda, etc.), y el acceso al Bono de Desarrollo Humano y Bono Joaquín Gallegos Lara (para las personas con discapacidad severa y en situación crítica).

La diferencia de los datos de estas dos últimas estadísticas radica en que el Estudio “Manuela Espejo” se centró en la discapacidad mayor, mientras que los datos del Registro Nacional incluye los grados moderado, grave y muy grave, que tienen reconocimiento legal en nuestro país.

Según la Ley Orgánica de Discapacidades – LOD, el Artículo 6: “...se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente.”

Las discapacidades se pueden dar en diferentes grados y de diferentes formas, y deben ser evaluadas por los especialistas. Según el Consejo de Igualdad Nacional para Discapacidades – CONADIS, existieron 471.205 personas registradas con discapacidad hasta enero del 2022.

De acuerdo a los datos obtenidos en el Registro Nacional de Discapacidades del CONADIS, podemos identificar estadísticas agrupadas por tipo de discapacidad de la siguiente manera:

Discapacidad Física

Discapacidad Mental /Psicológica

Discapacidad Intelectual

Discapacidad Sensorial (Visual, Auditiva y de Lenguaje).

En referencia a la realidad actual de la discapacidad física en nuestra provincia y ciudad podemos establecer los siguientes cuadros, definidos en la pag. web del Conadis.

Tipo de Discapacidad:

Física 38.48%; Intelectual 22.41%, Auditiva 24.77%, Visual 10.45% y Psicosocial 3.9%; es importante definir el grado de discapacidad que nuestra población tiene, en el rango comprendido entre 30% - 49% el resultado es de 49.49% que se podría considerar moderada; en el rango de 50% - 74%; la población afectada es de 32.15%, el rango de 75% a 84% considerada como crítica es del 10.79%, y en el rango mayor del 85% el resultado es de 7.57%.

Los grupos Etarios: Edad de 0 a 3 años, con un porcentaje del 0.30%, 4 a 5, 0.97%; 7 a 12, 7.57%; 13 a 18, 8.32%; 19 a 24 13.90%; 25 a 35, 13.90%; 36 a 64 37.54%; y + de 65 años 26.56%. En relación al género hombres 1490 y mujeres 1199 registrados.

La población a ser observada en el cumplimiento del derecho a la inclusión de la discapacidad a la materia de cultura física es del 7.57%.

METODOLOGÍA

La metodología de la investigación se define “como el conjunto de estrategias para producir el conocimiento y generar resultados que contribuyan a un propósito específico” (Borbúa, López Q, & De Velazco , 2019, p. 55); de ahí la importancia de que se establezca la metodología al iniciar la investigación, con el fin de definir el enfoque, métodos y técnicas que maximicen los resultados de la investigación

Enfoque cuantitativo

El enfoque cuantitativo (que representa, como dijimos, un conjunto de procesos) es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2014)

En el enfoque cuantitativo usamos la recolección de datos con base a nuestras encuestas aplicadas y el análisis estadístico para establecer las conclusiones, propuesta y recomendaciones necesarias guiados por el contexto de la situación, recursos, objetivos y el problema de estudio

Nivel de investigación Descriptivo

Los estudios descriptivos, son aquellos con los que se inician las investigaciones Cuantitativas. El investigador después de haber realizado un estudio de nivel exploratorio o cualitativo (Ochoa-Pachas, 2020)

El nivel de estudio descriptivo que se aplicó en la presente investigación que pertenece a la investigación cuantitativa nos permitió partir de la experiencia y están asociados al análisis realizado en las tablas de frecuencia para identificar factores que se encuentran en el entorno las cuales se consideraron para realizar la investigación

En el desarrollo del presente trabajo de investigación, el nivel descriptivo de la investigación es de gran utilidad al analizar los resultados de los datos estadísticos que proporciona la encuesta y en función de esto dar las conclusiones pertinentes.

Método de la investigación

Inductivo-Deductivo

La fusión de los métodos inductivo-deductivo es de gran utilidad en las investigaciones, pues nos permite aprovechar las limitaciones de uno compensándolas con las ventajas de otro; por ejemplo, la inducción es una forma de razonamiento de casos particulares a un conocimiento general, y esto lo aplicamos al analizar los resultados estadísticos que hemos obtenido, por lo tanto permite inferir y plantear conclusiones preliminares; por otro lado, la deducción implica ir de la teoría o conocimiento universal hacia el conocimiento simplificado, comúnmente vemos la utilización de este método en la construcción de las bases teóricas y la elaboración de

las conclusiones del estudio (López Falcón & Ramos Serpa, 2021)

Técnicas e instrumentos de investigación para la recolección y procesamiento de datos
Técnicas de investigación

Encuesta

De acuerdo a la conclusión del concepto de encuesta que hace (Feria Ávila, Mantilla González, & Mantecón Licea, 2020) ésta se considera “como método empírico que utiliza un instrumento o formulario impreso o digital, destinado a obtener respuestas sobre el problema en estudio, y que los sujetos que aportan con información, llenan por sí mismos” (p. 72). La ventaja de su uso es que, al ser anónima el encuestado responde con más libertad y sinceridad que con una entrevista, donde el contacto es más personal y directo; sin embargo, al ser la encuesta un instrumento limitante en cuanto a la información que pide, no se tiene la opinión de varios aspectos que podrán ser de interés. Para el caso, se aplicará a los docentes de la Escuela de Educación Básica “Remigio Crespo Toral”.

Instrumentos de investigación

Cuestionario

Uno de los instrumentos más utilizados en la investigación científica es el cuestionario, para recolectar información sea de la encuesta o entrevista. “Consisten en un conjunto de preguntas presentadas y enumeradas en una tabla y una serie de posibles respuestas que el encuestado debe responder. No existen respuestas correctas o incorrectas, todas las respuestas llevan a un resultado diferente...” (Técnicas e instrumentos de investigación científica, 2020). Es importante recordar que el cuestionario debe ser lo más preciso posible, usando un lenguaje comprensible para el público que va dirigido, por ello es importante aplicar un piloto a una parte de la muestra, y de existir dificultades para los encuestados, corregirlas antes de lanzar el definitivo; además deberá estar aprobado por un experto en el tema que se investiga, para que cumpla con el rigor científico, a esto se le conoce como validez y confiabilidad del instrumento de investigación.

Población y muestra

La población de la presente investigación está compuesta por 10 docentes de las Unidades Educativas, con una población que supera los 400 estudiantes, y son: Otavalo, República del Ecuador, Sarance, Jacinto Collahuazo, Gabriela Mistral, Isaac J. Barrera, la Joya; en el sector rural San Pablo, Miguel Egas, e Ilumán.; a quienes se les aplicará la encuesta para conocer con más detalle el problema de investigación. También, se aplicará la entrevista, a las autoridades como: Representante de la Junta Académica, Subdirectora y Directora.

Para ello, por el número de investigados se consideró el mismo número de la población como muestra y no fue necesario la aplicación de una fórmula estadística matemática de muestreo, ya que la población es pequeña menor a 50 y es recomendable utilizar todos sus elementos, es decir la muestra es igual a la población. (Castro

Márquez, 200)

POBLACIÓN A INVESTIGAR	CANTIDAD	%	TOTAL
Docentes	10	100%	10

Elaboración: Propia

Validez y Confiabilidad.

La validación de los instrumentos de recolección de datos se realizó a través de expertos externos de cuarto nivel, donde cada uno dio observaciones y sugerencias de mejoras al contenido de las encuestas y entrevistas a aplicar. Así también para verificar la confiabilidad de dichos instrumentos fue necesario someterlos a métodos de confiabilidad, donde a través de la fórmula de cronbach se obtuvo un rango de 0,65 lo que abalizo y permitió aplicarlos.

ENCUESTA DOCENTES UE EDUCACION FISICA FISCALES DEL CANTÓN OTAVALO REFERENTE A LA EDUCACIÓN EDUCATIVA

PREGUNTAS/DOCENTES	RESPUESTAS	Re p. Ecuador	Ota valo	Jacin to Collahuazo	Sa n Pablo	Saran ce	Isa ac Barrera	Ga briela Mistral	Ilum án	M iguel Egas	La Joya
1. Para usted la educación inclusiva en educación física es:	a. Cuestión de Derechos				1						
	b. Participación con los demás compañeros de aula	1									
	c. Alternativa recreativa para superar limitaciones		1	1		1	1	1	1		1
	d. Solo para los discapacitados										
2.Cuál es la función del docente ante la educación inclusiva	a. El guía para generar conocimiento			1							1
	b. Es el organizador de la interacción de cada alumno					1					
	c. Es la de adaptar la malla curricular a las necesidades de los niños con discapacidad	1	1		1		1	1	1		
3. Está usted preparado para trabajar con niños con necesidades educativas especiales	Si	1	1	1	1	1	1	1			
	No								1		
	Si	1	1	1	1	1	1	1			1

4. Usted conocela planificación de estrategias que orientan a la asignación de recursos didácticos	No								1		
5. Señale que enfoques utilizaría para la enseñanza a los niños con necesidades especiales	a. Utiliza juegos de memoria				1	1					
	b. utiliza equipos mito personales	1		1							
	c. presta apoyo personalizado			1				1	1		1
6. De quienes recibe la colaboración para que exista un aprendizaje adecuado	a. Autoridades					1	1				
	b. Docentes, Tutores de la aula										
	c. Dece	1		1					1		1
	d. Padres de Familia				1	1					
	e. Pasantes										
	f. Compañeros										
	g. Todos los anteriores			1				1	1		
	h. Ninguno										
7. Las estrategias que usted utiliza cree que son las más adecuadas	Si	1			1		1				
	Tal vez			1	1		1		1	1	1
	No	1									

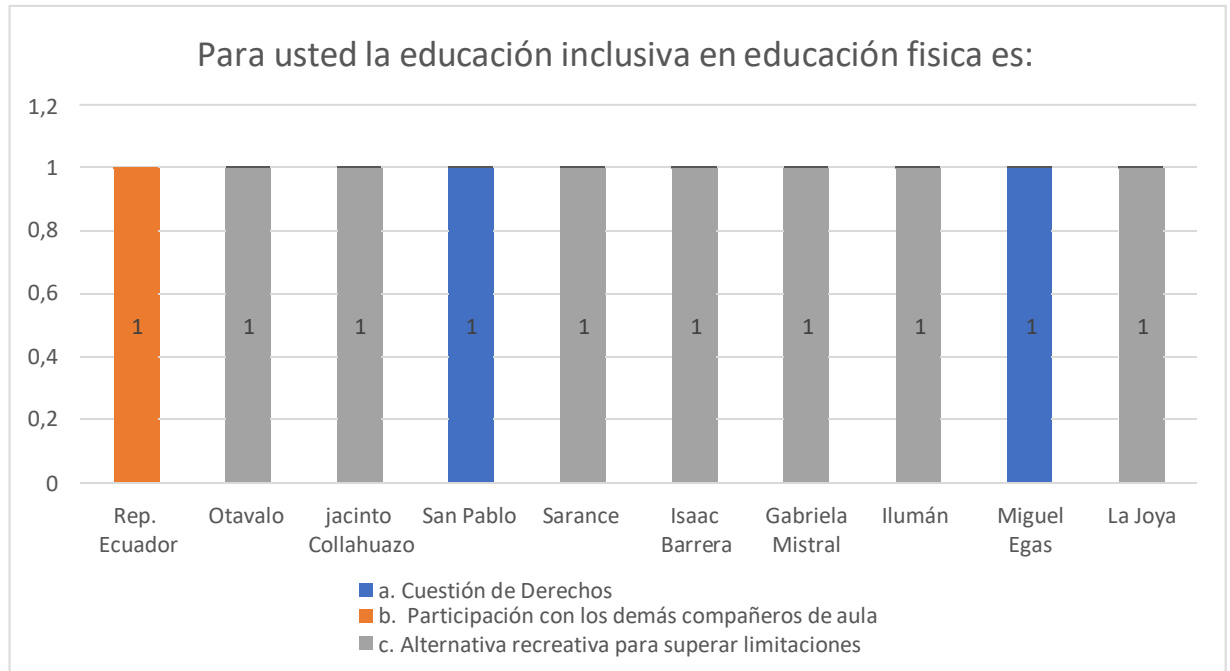
8. Tiene dificultades para la enseñanza a niños con necesidades educativas especiales	Si					1	1		1		1
	No	1									
	A veces		1	1	1			1			
9. Considera que es importante que el docente esté capacitado para la enseñanza a niños con necesidades educativas especiales	Si	1	1					1	1		1
	No										
10. Cree usted que el momento de relacionarse con estos niños se valora a la persona	Si	1	1	1	1	1	1	1	1		1
	No										
11. Existe resistencia, apatía, rechazo personal por la actividad física programada por parte de los niños con discapacidad física	Si		1								
	No	1						1	1		1
	A veces			1	1	1					
	Casi siempre							1			

12. En las actividades grupales se integra con el grupo y participa	Si	1					1	1		
	No									
	A veces			1		1				1
	Depende		1	1		1				
	Casi siempre									
13. En qué momentos del curriculum de la materia de educación física usted tiene dificultad para la enseñanza a los niños Discapacitado como.	a. Juegos Colectivos						1			1
	b. Destrezas motoras		1			1	1		1	
	c. Ejercicios corporales				1					
	d. Otros	1								
14, De su experiencia profesional y personal cuál ha sido el nivel más difícil de enseñanza a niños con discapacidad física	a. Adquiridas			1	1				1	
	b. Congénitas					1				
	c. Mixta		1				1	1		1
	d. Otros	1								

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Análisis situacional con relación a los docentes

Elaboración: El autor; Fuente: encuesta Mayo 2023 (forms office)



Interpretación del resultado

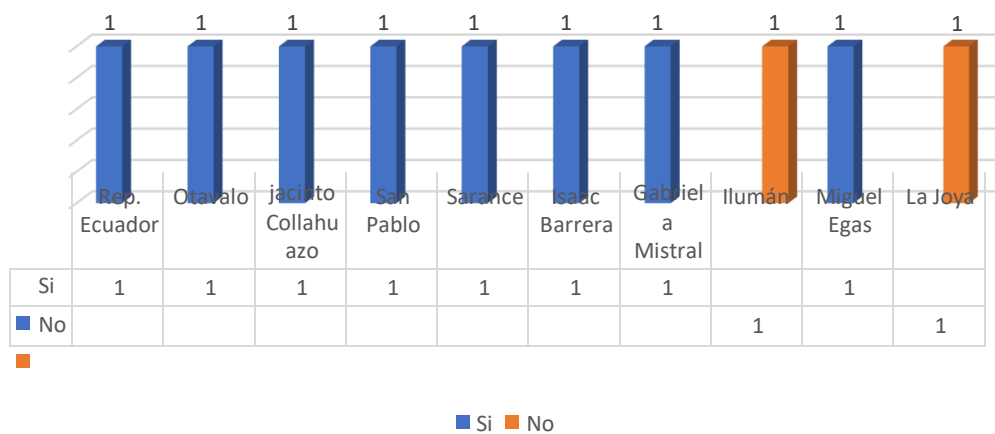
Con referente a la figura 1, Una de las sorpresas definidas en esta encuesta, fue de tratar como el Docente de Educación física, conoce, previene, actúa y garantiza el aprendizaje a niños y niñas con necesidades especiales, en este caso la discapacidad física, 7 de los encuestados certifica que la inclusión es un sinónimo de una alternativa recreativa para superar limitaciones, y por lo tanto, es muy importante que los docentes para llegar a ser muy buenos educadores, comprendan que la inclusión es un derecho; daría la impresión que ellos no le brindan la importancia legal y formal del cumplimiento de la Ley, más bien como una herramienta administrativa para cumplir con los porcentajes de inclusión, que cada UE, debe tener, donde únicamente se enseña con base a la teoría propuesta en el escritorio de una planificación generalizada, y no orientada a la inclusión.

2. Cuál es la función del docente ante la educación inclusiva

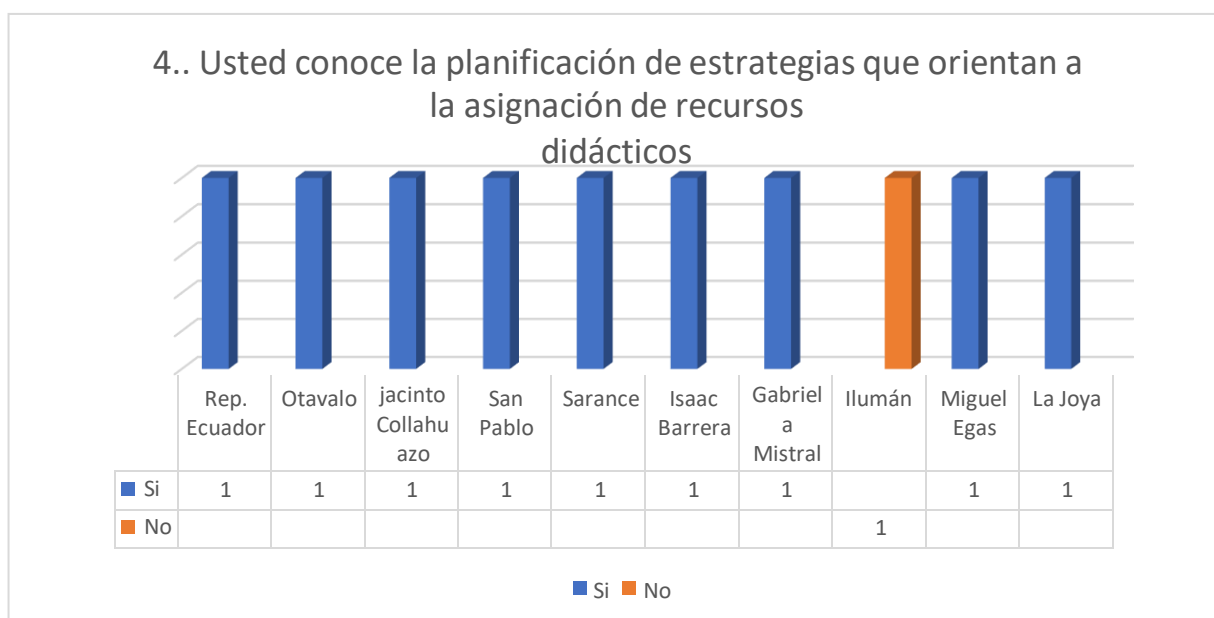


El presente segundo cuadro demuestra que el docente de educación física, reconoce que la función del docente ante la educación inclusiva es la de adaptar lamalla curricular a las necesidades de los niños con discapacidad, 6 de ellos lo perciben, llama la atención de que el docente solo se limite a generar el conocimiento, 3 así lo consideran, esto se entendería con un ejemplo, en una clase de baloncesto, para cumplir al estudiante con discapacidad física, lo mande una tarea consulta, de traer las dimensiones de la cancha, y tal vez hasta sus reglas, pero nunca estará en provocar que con sus limitaciones se acerque a la pelota o participe físicamente en la cancha,

3. Está usted preparado para trabajar con niños con Necesidades educativas especiales.

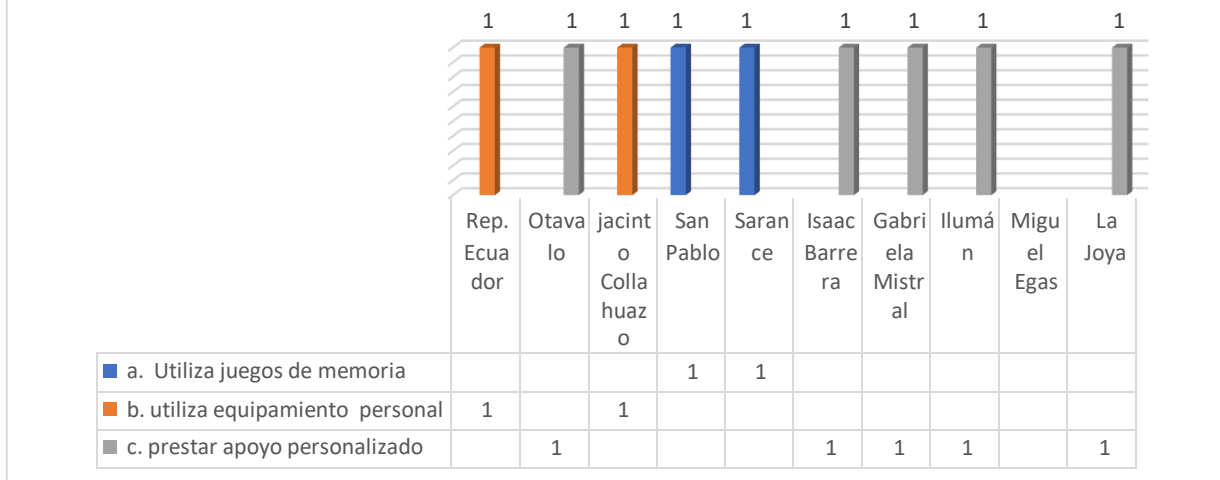


Los docentes (8), aseveran que ellos si están preparados para trabajar con niños con necesidades especiales, pero me parece más verdadera la respuesta del No, porque ellos reconocen las limitaciones, dificultades, y tropiezos pedagógicos, y recursos técnicos, que los obliga a implementar, idear para que el estudiante sea incluido y se sienta a gusto en el grupo de clase.



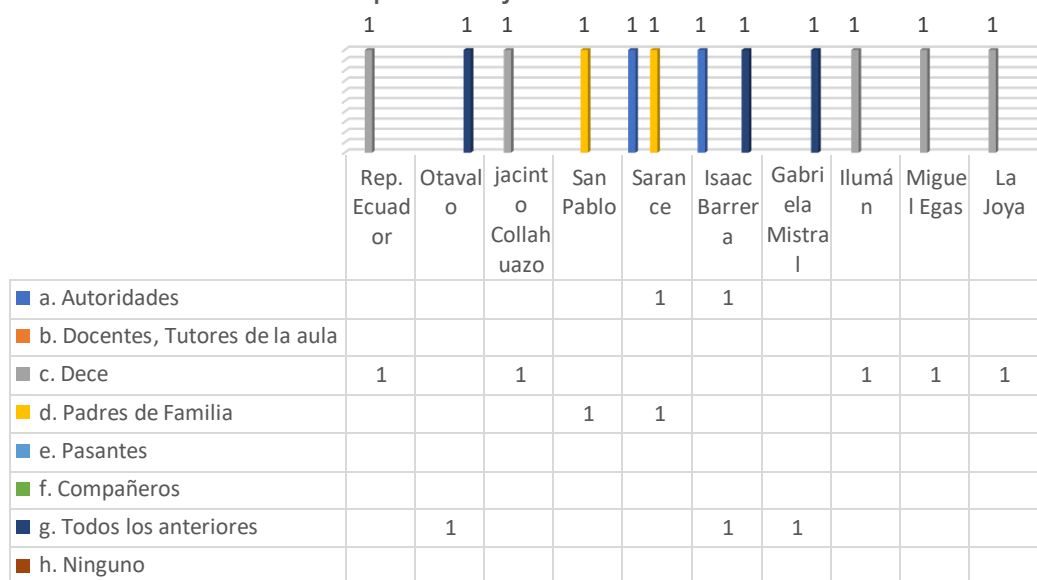
Los docentes (9), aceptan que conocen la planificación de estrategias que orientan a la asignación de recursos didácticos, tal vez su respuesta este orientada a la necesidad material para el desarrollo de lo planificado, se entiende que no puedo programar natación, si no tengo una piscina institucional, tal vez, estos recursos sean generales y fáciles de obtener, que no incida en los gastos institucionales, como: Pelotas, Cuerdas, conos, canchas; pero que recursos tienen para los estudiantes con necesidades educativas, hay salón de juegos de inteligencia como: Fútbolín; ajedrez, ping pong, etc.

5. Señale que enfoques utilizaría para la enseñanza a los niños con necesidades especiales

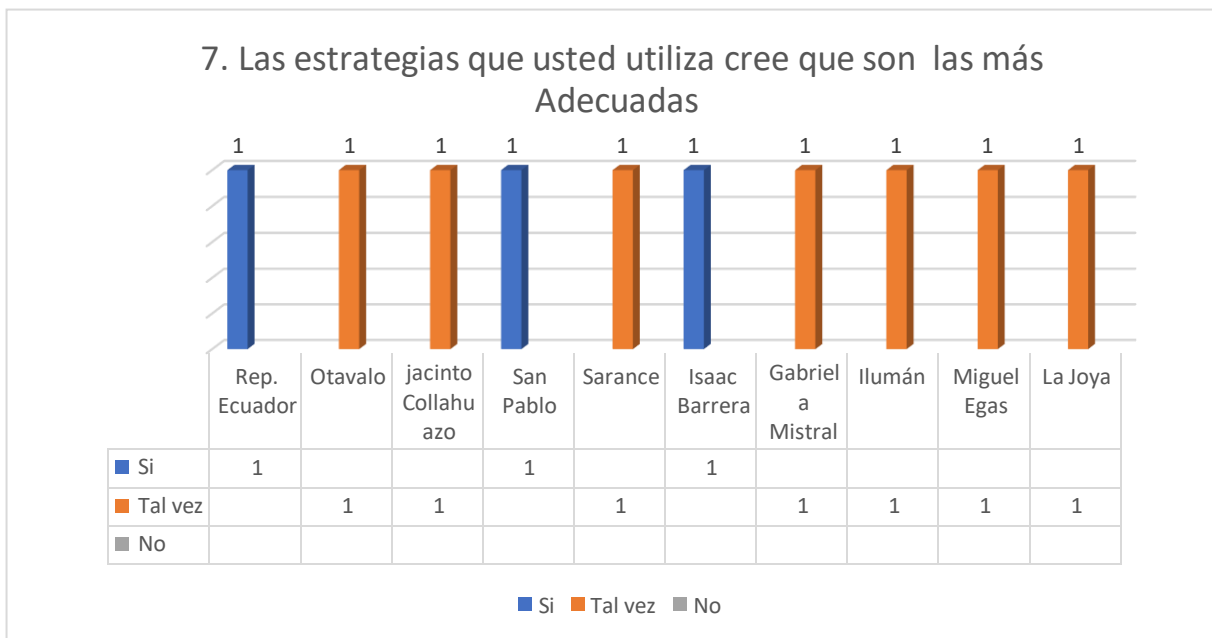


No existe un consenso en el enfoque que se utiliza para la enseñanza a los niños con necesidades especiales, 5 docentes, consideran que a esta población se la debe atender desde la prestación y apoyo personalizado, esto tal vez responde al número de estudiantes, en toda la UE, o en forma más definida en los cursos con niños con discapacidades, lo que hace más visible, la diferencia de intervención.

6. De quienes recibe la colaboración para que exista un Aprendizaje adecuado



El Departamento de Consejería Estudiantil, es el aliado estratégico, de quienes reciben la información y colaboración para que exista un aprendizaje adecuado, y me parece que esto debe ser en forma general de cada diferencia de discapacidad, ninguno de los docentes reciben ayuda de sus compañeros y de los estudiantes de aula, esto si limita el concepto de inclusión, porque no se está atendiendo al cumplimiento de la inclusión como derecho, NO existe una guía de inducción institucional hacia los estudiantes con necesidades especiales, solo se cumple con los requerimientos de aceptación institucional en forma legal y formal.

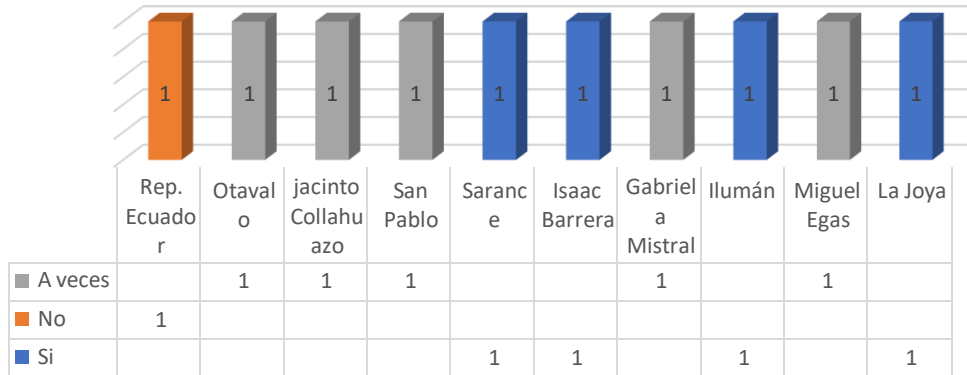


Ya que nuestro sistema de evaluación está representado por números del 1 al 10; y definidos en escala de apreciación en la siguiente tabla:

Valoración de calificaciones	Comportamiento
9-10 DAR Domina los aprendizajes adquiridos	A: muy Satisfactorio
7- 8.99 AAR Alcanza los aprendizajes adquiridos	B: Satisfactorio
4- 6.99 PAR Esta próximo a alcanzar los aprendizajes adquiridos	C: Poco Satisfactorio
Menos de 4 NAR No alcanza los aprendizajes adquiridos	D: Mejorable

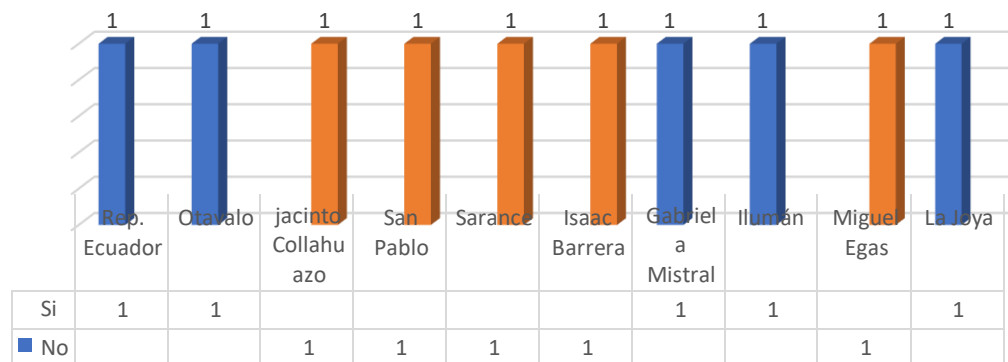
La evaluación del conocimiento y dominio del aprendizaje adquirido, está definido por el grado de la relación de apreciación, docente – estudiante con necesidades especiales, ya que no refleja los logros y dificultades específicas, por ello, 7 de los encuestados consideran como respuesta más significativa TAL VEZ, lo que, si transferimos al cuadro anterior, diríamos que son evaluados de 7 a 8.99, con una valoración subjetiva de que alcanza los aprendizajes adquiridos.

8. Tiene dificultades para la enseñanza a niños con necesidades

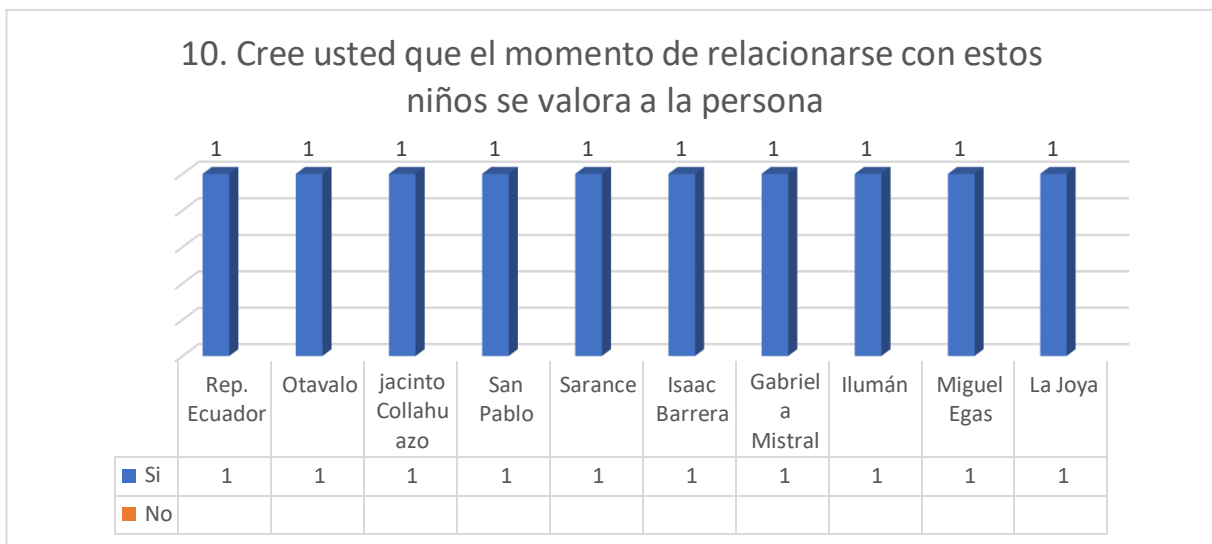


Los docentes encuestados (4) aceptan que si tienen dificultades para la enseñanza a niños con necesidades educativas especiales, y (5) lo definen como temporal o a veces, esto debe ser entendido por el tipo de actividad curricular y determinado en la malla, que fue diseñado en una propuesta general para el grado; no se pudo ahondar en casos particulares, porque en muchos casos para esta población se debe improvisar de acuerdo a situaciones externas, en especial ambientales o climáticas.

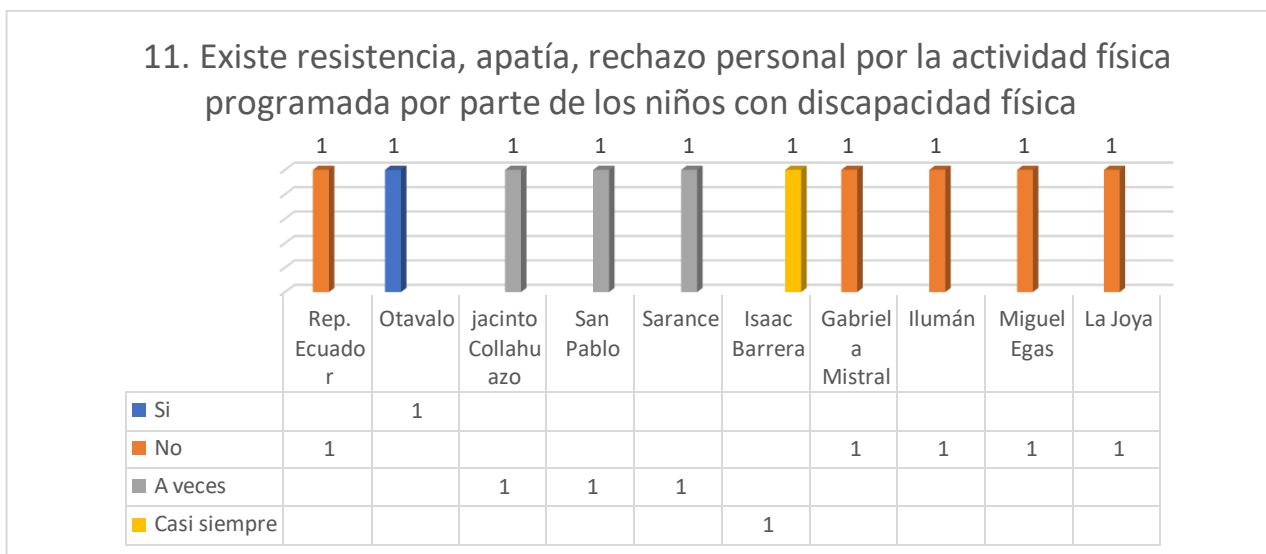
9. Considera que es importante que el docente esté capacitado para la enseñanza a niños con necesidades educativas Especiales



Hay dos grupos marcados, los de una capacitación permanente, y otro que se consideran auto suficientes; esta última posición se deba tal vez al número de estudiantes existentes en cada UE, por otra parte se considere especial a los estudiantes con mayor dificultad física.

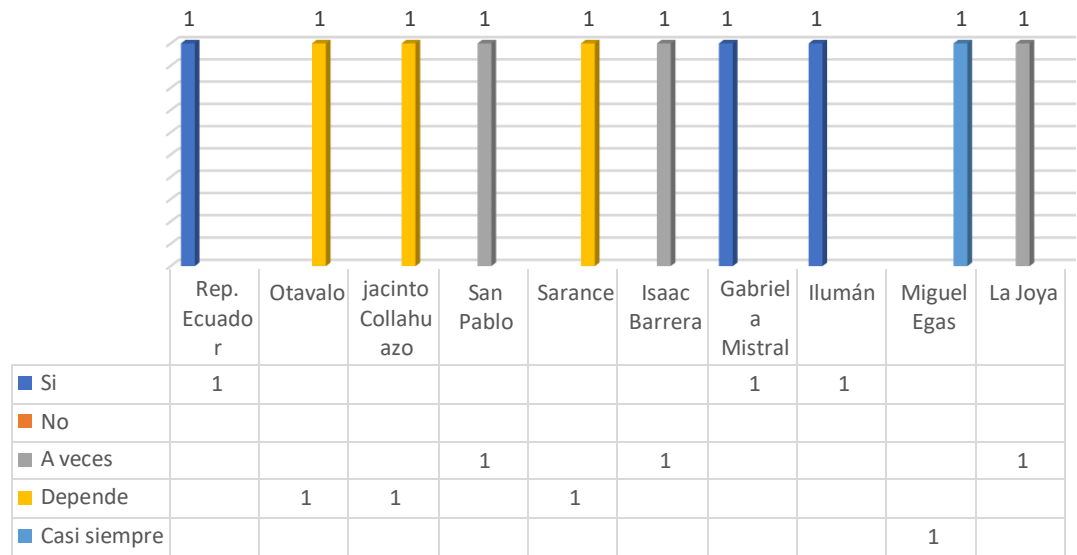


Todos los profesionales de educación física, coinciden que es importante en la relación docente – niño con necesidades educativas especiales, siempre se valora la persona, entendiendo de ante mano, el respeto a su condición de discapacidad, y por lo tanto nace un compromiso de auto ayuda.



No existe un ambiente directo y educación definido de rechazo a la actividad de educación física, pero hay un estado de bloqueo natural del estudiante que incide más por las circunstancias particulares y personales del estudiante.

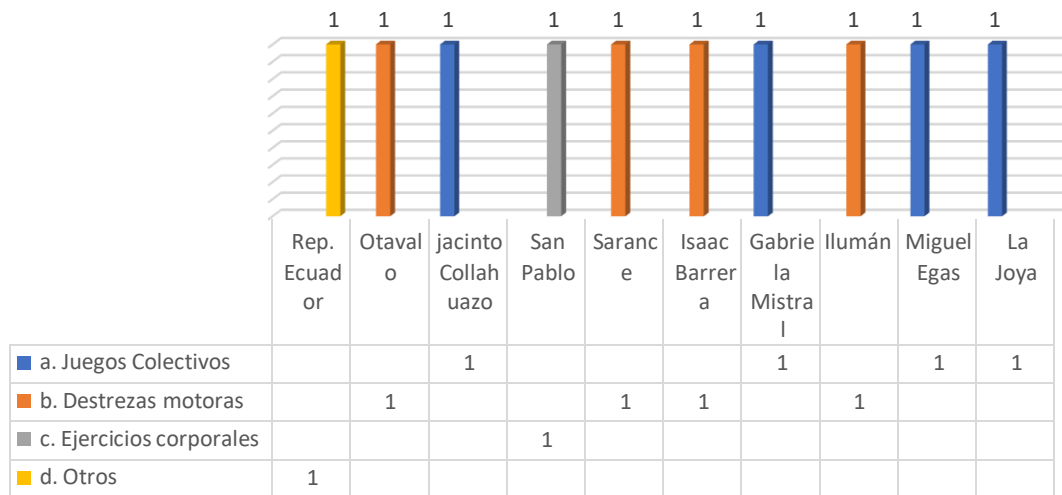
12. En las actividades grupales se integra con el grupo y participa



El involucrarse en algunas actividades grupales, depende de la planificación y la motivación del docente, o lo que puede gustarle o no al estudiante, a no ser que el docente tenga actividades específicas propias, para cada ocasión como ayuda y colaboración de control disciplinario, etc.

13. En que momentos del curriculum de la materia de educación Física usted tiene dificultad para la enseñanza a los niños

Discapacitados como.



Cada uno de los participantes reconoce la dificultad en diferentes actividades y las prioriza de acuerdo a su capacidad profesional y experiencia, como destrezas motoras y juegos colectivos, que son actividades grupales, por aquello es que su evaluación es más grupal que individual, en el desarrollo de la clase.

14, De su experiencia profesional y personal cuál ha sido el nivel más difícil de enseñanza a niños con discapacidad física



Para definir la dificultad en la discapacidad física, los docentes de educación física, priorizan categorizaciones que son más observables externas, como las adquiridas y mixtas.

Propuesta

Talles de capacitación para los docentes en los cuales primero se les pueda sensibilizar sobre lo que verdaderamente es la inclusión educativa en el aula, segundo dentro de las Unidades Educativas se les capacite sobre metodologías, técnicas adecuadas para la adaptación curricular y se incluyan las actividades deportivas para personas con discapacidad ya que por motivo de alguna deficiencia, minusvalía o debido a su condición no pueden practicar deportes en la mismamaneira y competir en las mismas condiciones que las personas normales, por lo tanto, se ha creado una categoría o modalidad que se conoce como deporte adaptado o deportes para minusválido y aplicarlo para generar participación y protagonismo tanto en la escuela y en la sociedad donde se desenvuelven.

Si la actividad física para las personas normales es muy importante, para las personas minusválidas es vital. De lo anterior, podemos decir que necesitan potenciar al máximosus zonas dañadas para así compensar sus deficiencias. De esta forma se pueden desenvolver lo mejor posible.

Muchas veces cuando tenemos alguna discapacidad y queremos hacer deporte no tenemos información suficiente sobre los deportes que existen. Si son buenos para nuestra discapacidad, o si podemos practicarlos en algún club, asociación o en la escuela. Por ello, a lo largo de este post vamos a ver una serie de Actividades deportivas paradiscapacitados.

1.1. ¿Qué Actividades deportivas para discapacitados hay?

Aunque realmente, si se estudia y analiza, cualquier deporte adaptado pueden ser Actividades deportivas para personas con discapacidad. Aunque, es cierto que las Actividadesdeportivas para discapacitados surgieron hace años. De hecho, cada vez es más habitual que estas Actividades deportivas para discapacitados se lleven a cabo en los Juegos Olímpicos. Se debe tener en cuenta que las personas condiscapacidad tienen los mismos derechos que nosotros. Por ello, es necesario diseñar y adaptar Actividades deportivas para discapacitados, como las siguientes:

1.1.1 Atletismo

El atletismo es uno de los deportes más crucial en las **paralimpiadas** porque pueden participar atletas de todo tipo. Bien sean ciegos, **parapléjicos**, personas con amputaciones, parálisis cerebrales. Las pruebas se engloban en tres grandes grupos:**maratones, lanzamientos y carreras de velocidad.**

2.1.1 Boccia

Se trata de una actividad física exclusiva para personas con discapacidad. Es similar a la petanca y está adaptada para las personas que tienen parálisis cerebral. Sus pruebas son mixtas y se juega tanto solo como en equipo.

3.1.1 Baloncesto en silla de ruedas

El baloncesto en silla de ruedas es un deporte adaptado cuenta con las mismas normas que el baloncesto. El baloncesto en silla de ruedas lo practican personas que tienen alguna discapacidad física por algún tipo de paraplejía o por la amputación de algún miembro.

4.1.1 Ciclismo

Existen dos grandes modalidades, la de pista y la de carretera. Los entrenamientos y las pruebas están formados por personas con el mismo tipo de discapacidad puesto que no es lo mismo las dificultades que puede tener una persona ciega u otra persona que tiene alguna amputación.

5.1.1 Fútbol 7

Se podría decir que el fútbol 7 es un deporte que es prácticamente igual que el fútbol convencional ya que las reglas también están establecidas por la FIFA. Algo muy importante es que los jugadores de un equipo deben tener diferentes niveles de discapacidad.

6.1.1 Cursos online de Actividades deportivas para discapacitados

7.1.1 Natación

¿Qué estilos puedes hacer? Braza, mariposa, libre y espalda, para practicar este deporte existen dos grupos: uno para personas con discapacidad visual y otro para las personas que tienen discapacidades físicas.

8.1.1 Esgrima

La esgrima se lleva a cabo en sillas de ruedas que tienen unos mecanismos especiales que permiten los movimientos hacia delante y hacia atrás. Es un deporte muy completo puesto que requiere estrategia, velocidad y fuerza.

9.1.1 Goalball

Este deporte es muy similar al balonmano y está adaptado a personas ciegas. Se le conoce por jugar tres personas por equipo y el balón es grande y sonoro. Pueden jugar cualquier persona con discapacidad. Pero todos los jugadores, tendrán los ojos tapados. Es un deporte en el que se debe estar en silencio y solo se permite aplaudir en el caso que se marque un gol.

10.1.1 Tiro con arco

Esta clase de actividad deportiva lo practican personas que tienen discapacidad física o parálisis cerebral. Puede ser tiro con arco de pie o en silla de ruedas. Hay dos grandes grupos, la femenina y la masculina. Por otra parte, se puede lograr de forma individual por equipos.

Las reglas, las distancias y los procedimientos, normalmente son el tiro con arco convencional.

11.1.1 Judo

El judo se trata de un deporte que exige atacar y defenderte de tus contrincantes. Esta prueba se efectúa para personas que tienen discapacidad visual, es decir, ceguera. Y

se divide en B1 que son los ciegos, B2 los que tienen percepción de formas y B3 los participantes que tienen la posibilidad de definir algunas imágenes.

En definitiva, el deporte es algo bueno y positivo para la salud de las personas. Para las personas con discapacidad el deporte es algo que tiene mucho más sentido ya que es una forma de superación y un gran reto que cumplir.

1.2. ¿Cuál es la importancia del deporte en los discapacitados?

La actividad física supone una gran ventaja. Hacer ejercicio potencia este hábito positivo para su salud y bienestar. Pero, además, Actividades deportivas para discapacitados son claves en su desarrollo y aprendizaje. Es más, gracias a la actividad física los niños, jóvenes y adolescentes incrementan su autoestima y desarrollan relaciones sociales, además de aprender a superar sus limitaciones.

El deporte ayudará a evadirse por momentos de los inconvenientes que esas barreras acarrearán. Asimismo, fortalecerá su psiquis (afectividad, emotividad, control, percepción, cognición). Pero lo que es más importante es que el deporte crea un campo adecuado y sencillo para la auto superación.

Esto se traduce en que busca establecer objetivos a alcanzar para poder superarse día a día. Después, a partir de los mismos, orientar otros objetivos buscando un reajuste permanente, un “feed-back”.

La auto superación no sólo se traduce en beneficios de naturaleza psicológica sino también social. Si quieres aprender Actividades deportivas para discapacitados, en Euroinnova, encontrarás todo lo necesario para potenciar tus habilidades en Actividades deportivas para discapacitados.

12.1.1 Actividades deportivas para discapacitados: Beneficios Biológicos

- Mejora la forma y resistencia física.
- Regula las cifras de presión arterial.
- Incrementa o mantiene la densidad ósea
- Mejora la resistencia a la insulina.
- Ayuda a mantener el peso corporal.
- Aumenta el tono y la fuerza muscular.
- Mejora la flexibilidad y la movilidad de las articulaciones
- Reduce la sensación de fatiga.

13.1.1 Actividades deportivas para discapacitados: Beneficios Psicológicos

- Aumenta la autoestima.
- Mejora la autoimagen.
- Reduce el aislamiento social
- Rebaja la tensión y el estrés.

- Reduce el nivel de depresión.
- Aumenta el estado de alerta.
- Disminuye el número de accidentes laborales.
- Menor grado de agresividad, ira, angustia...
- Incrementa el bienestar general.

CONCLUSIONES

Para empezar, es innegable las ventajas que ofrece realizar investigaciones en el campo docente, me ha permitido conocer cuál es la realidad de la ley en referencia a la inclusión de niños con necesidades especiales, en especial en el cumplimiento de la inclusión como derechos; sin embargo, el estudio muestra que los docentes aún no están conscientes del impacto que puede generar esta disciplina en su desempeño en el aula y el entorno académico, este desconocimiento también impide que se sientan motivados para hacer investigación educativa.

Los resultados de la encuesta que, pese a que el 100 % de docentes encuestados tienen formación de tercer nivel, solo el 25% consideran como MUY DIFÍCIL, el trabajo individual

Se debe replantear que los niños y niñas deben estar incluidos en educación, pero con institutos estatales que respondan con una malla curricular propia de manera particular en concordancia a una propuesta existente y que garantice su participación e inclusión en el aula, escuela, familia, amistades y en la sociedad en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Alvarado, Y., Barrera Jiménez, A. D., Breijo Worosz, T., & Bonilla Vichot, I. (12 de Octubre de 2018). El proceso de enseñanza aprendizaje de los Estudios Liguísticos: su impacto en la motivación hacia el estudio de la lengua. *Revista de Educación MENDIVE*, 16(4), 610. Obtenido de <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1462>
- Abreu Martín, L., Martínez Hernández, S., Herre, Herrera Rodríguez, J. I., Mosquera Castro, S., Madrigal Sánchez, S. M., & Salgado Sansarieq, A. (Diciembre de 2018). Limitaciones en los profesores de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus en el desarrollo de investigaciones educativas. *Gaceta Médica Espirituana*, 20(3). Cuba, Cuba: Gaceta Médica Espirituana Sancti Spiritus. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212018000300065&lng=es&nrm=iso.
- Abreu Martín, L., Martínez Hernández, S., Herre, Herrera Rodríguez, J. I., Mosquera Castro, S., Madrigal Sánchez, S. M., & Salgado Sansarieq, A. (Diciembre de 2018). Limitaciones en los profesores de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus en el desarrollo de investigaciones educativas. *Gaceta Médica Espirituana*, 20(3). Cuba, Cuba: Gaceta Médica Espirituana Sancti Spiritus.
- Asamblea Nacional. (19 de Abril de 2021). Ley Orgánica de Educación Intercultural. *Registro Oficial N°434*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial N°434.
- Ballenato. (6 de 10 de 2013). Obtenido de <http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/Art%C3%ADculoCalidad.pdf>
- Barrera Erreyes, H. M., Barragán García, T. M., & Ortega Zurita, G. E. (22 de Diciembre de 2017). La Realidad Educativa ecuatoriana desde una perspectiva docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(2), 11-13. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2629/3612>
- Bess Reyes, T., & Gallardo López, T. (Agosto de 2016). Modelo pedagógico de formación sociocultural como contribución al desempeño del futuro ingeniero metalúrgico. *Revista Cubana de Educación Superior*, 35(2), on-line. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142016000200011
- Carriazo Diaz, C., Pérez Reyes, M., & Gaviria Bustamante, K. (28 de Junio de 2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Práxis Latinoamericana*, 25(3), 88. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Castro Márquez, F. (2003). *El proyecto de investigación y su esquema de elaboración* (Segunda ed.). Caracas, Venezuela: Uyapar.
- Chamba Zambrano, J., & Mendieta Toledo, L. (2017). La Investigación educativa en el Ecuador.

- En K. Delgado Santa Gadea, W. F. Gadea, & S. Vera Quiñonez, *Rompiendo barreras en la investigación* (pág. 113). Machala: Editorial UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12500/1/RompiendoBarrerasEnLaInvestigacion.pdf>
- Chiriboga Montalvo, C., & Pinto Haro, J. (2019). *Reforma de la carrera docente en Ecuador*. París: Instituto Internacional de Planificación de la Educación. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000370074&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_86a7da76-9e004168-ad66-a5cd737118b7%3F_%3D370074spa.pdf&updateUrl=updateUrl7850&ark=/ark:/4822
- Daza Suárez, S. K., Soto Montoya, C. L., García Liscano, A. E., & Caicedo Hinojosa, L. A. (30 de Julio de 2021). Investigación educativa en la educación superior y sus beneficios. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento RECIMUNDO*, 5(2), 137-148. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Saberes del Conocimiento. doi:10.26820/recimundo/5.(2).julio.2021.137-148
- De Caso Fuertes, A. M. (30 de Marzo de 2014). Pautas para el estudio de la motivación académica. *Revista de psicología INFAD*, 6(1), 213-220. doi:10.17060/ijodaep.2014.n1.v6.736
- Delgado Santa Gadea, K., Gadea, W. F., & Vera Quiñónez, S. (2018). *Rompiendo barreras en la investigación* (Primera ed.). Machala, Ecuador: UTMACH.
- Díaz Larenas, C. H., Solar Rodríguez, M. I., Soto Hernández, V., Conejeros Solar, M., & Vergara Morales, J. (2015). Temas clave en la formación de profesores en Chile desde la perspectiva de docentes y directivos. *Revista Complutense de Educación*, 26(3). Concepción, Chile: Revista Complutense de Educación. doi:https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n3.44300
- Domingo Cebrían, V. (Julio de 2016). La escuela rural en la investigación. En M. Tomé Fernández, & B. Manzano García, *Investigación en la práctica docente*. España: Ediciones Nobel.
- Elliott, J. (2003). *La investigación-acción en educación* (Quinta ed.). Madrid, España: Ediciones Morata.
- Escudero Sánchez, C. L., & Cortéz Suárez, L. A. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. En C. L. Escudero Sánchez, & L. A. Cortez Suárez, *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (pág. 45). Machala, Ecuador: Editorial UTMACH. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12501>
- Fabara Garzón, E. (2017). Hacia un estado del arte de la investigación educativa en el Ecuador. En A. E. Educativa, *El desarrollo de la investigación educativa en la actualidad* (págs. 14-15). Cuenca: Casa Editora. Obtenido de <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceazuay/catalog/view/48/45/497https://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceazuay/catalog/view/48/45/497>
- Ferreira Díaz, A. C. (01 de Agosto de 2017). Motivación académica: su relación con el estilo motivacional del docente y el compromiso del estudiante hacia el aprendizaje. *Maestría*

en cognición, aprendizaje y desarrollo . Lima, Departamento de Lima, Perú : Escuela de Posgrado PUCP.

- Garzón López, G. L., Gómez Gómez, E., Gualteros Páez, F. A., Jiménez Domínguez, G. M., & Moreno Moreno, B. E. (2014). Investigación documental sobre las tecnologías de la Información y la Comunicación de Educación Básica. *Maestría en Educación*. Bogotá, Colombia: Universidad de Santo Tomás. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3027/Garzongina2015.pdf?sequence>
- González, G. V. (2016). La formación permanente de los docentes, ante el desafío de atender a la diversidad educativa. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 144-154.
- Guamán Gómez, V. J., & Venet Muñoz, R. (02 de Septiembre de 2019). El aprendizaje significativo desde el contexto de la planificación didáctica. *Conrado*, 15(69), 160-169. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442019000400218&script=sci_arttext&tlng=pt
- Guevara Albán , G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (01 de Julio de 2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, perimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. Babahoyo, Los Ríos, Ecuador: Saberes del Conocimiento. Obtenido de <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Hernández León, R. A., & Coello González , S. (2020). *El proceso de investigación científica*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México, México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hine, G. S. (2013). The importance of action research in the teacher education programs. *In Special issue: Teaching and learning in higher education: Western Australia's TL Forum*, 23(2), 151-163. Australia: Issues in Educational Research. Obtenido de <http://www.iier.org.au/iier23/hine.html>
- INEC. (2022). *Boletín Técnico N° 01-2022-IPC*. Quito: Boletín INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2022/Enero-2022/Bolet%3%ADn_t%3%A9cnico_01-2022-IPC.pdf.
- López Falcón, A., & Ramos Serpa, G. (Diciembre de 2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de la investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*, 17(S3). Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos. Obtenido de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133/2079>
- Melero, M. L. (2005). Educación, amor, ética... caminos para construir un solo sueño: la escuela inclusiva. *Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones*, 11-27.
- Melero, M. L. (2007). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. *Revista*

Sinéctica, Revista Tavira, 9-25.

- Ministerio de Educación. (2018). *Normativa para el Fomento de la Investigación en el Sistema Nacional de Educación*. Quito: Registro Oficial 975.
- Murillo, J., & Martínez Garrido, C. (Febrero de 2019). Una Mirada a la Investigación Educativa en América Latina a partir de sus Artículos. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. España: Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. doi:10.15366/reice2019.17.2.001
- Nájera Galeas, C. E., & Paredes Calderón, B. A. (30 de Octubre de 2017). Identidad e identificación: investigación de campo como herramienta de aprendizaje en el diseño de marcas. *Innova Research Journal*, 2(10). Ambato, Ecuador: Revistas UIDE. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v2.n10.1.2017.465>
- Ortiz, M. E., Fabara, E., Villagómez, M. S., & Hidalgo, L. (2017). La formación y el trabajo docente en el Ecuador. En *La formación y el trabajo docente en el Ecuador* (pág. 49). Cuenca: Abya-Yala.
- Otero Ortega, A. (2018). Enfoques de Investigación. *Método para el diseño urbano-Arquitectónico*. Revista Research Gate. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Alfredo-Otero-Ortega/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION/links/5b6b7f9992851ca650526dfd/ENFOQUES-DE-INVESTIGACION.pdf.
- Perines Véliz, H., & Murillo, F. J. (Marzo de 2017). ¿Cómo mejorar la investigación educativa? *Sugerencias de los docentes*, 46(181), 89-104. México, México: Revista de Educación Superior. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.003>
- Perines, H. (2018). ¿Por qué la investigación educativa no impacta en la práctica docente? *Estudios Sobre Educación*, 34, 9-27. Pamplona, España: Depósito Académico Digital Universidad de Navarra. doi:10.15581/004.34.9-27
- Perines, H. A. (Agosto de 2020). La formación en investigación educativa de los futuros profesores. *Formación universitaria*, 13(4). La Serena, Chile: Formación universitaria. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000400139>
- Perines, H., & Murillo, J. (2017). Percepciones de los docentes en formación sobre la investigación educativa. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1). Madrid, España: Estudios pedagógicos (Valdivia). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100015>
- Ph. D. Justo Luis Pereda Rodríguez, P. D. (2015). *Proyecto actividad física y comunicación en personas con discapacidad en Ecuador*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Santiago-Calero-Morales/publication/322755304_Proyecto_actividad_fisica_y_comunicacion_en_personas_con_discapacidad_en_Ecuador/links/5a7602a945851541ce588515/Proyecto-actividad-fisica-y-comunicacion-en-personas-con-dis
- Quintero Angarita, J. R. (9 de Mayo de 2007). *Teoría de las necesidades de Maslow*. Obtenido de Teoría de las necesidades de Maslow: <http://doctorado.josequintero>.
- Ramos Galarza, C. (Diciembre de 2020). Los alcances de una Investigación. *Revista*

- Redacción El Mercurio. (22 de mayo de 2022). *Docentes consiguen equiparación salarial*. Obtenido de El Mercurio: <https://elmercurio.com.ec/2022/05/22/docentes-consiguen-equiparacion-salarial/>
- Requena Bolívar , Y. C. (Abril de 2018). Investigación de Acción Participativa y Educación Ambiental. *Revista Cientific*, 3(7), 293. Barinas, Venezuela: Instituto Internacional de investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A. doi:[tps://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.15.289-308](https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.15.289-308)
- Roa Venegas, J. M., & Fernández Prados, C. (2020). La motivación de los docentes en la enseñanza secundaria. En J. M. Roa Venegas, & C. Fernández Prados, *La motivación de los docentes en la enseñanza secundaria* (págs. 67-68). Granada, España: Grupo de investigación SICA-HUM735. Obtenido de <http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/4122/3820>
- Rosas, B. P. (23 de Febrero de 2018). La investigación educativa: concepto y antecedentes. *Revistas UNAM*, 11(28), 57-61. México, México. Obtenido de <http://revistas.unam.mx/index.php/eutopia/article/view/65928>
- Ryan, R., & Deci, E. (2000). La teoría de la autodeterminación y la facilitación de la motivación intrínseca, el desarrollo social y el bienestar. *American Psychological Association*, 55(1), 227-268.
- Salazar Gómez, E., & Tobón , S. (11 de Noviembre de 2018). Análisis documental del proceso de formación docente acorde con la sociedad del conocimiento . *Revista Espacios*, 39(53). Teziutlán, Puebla, México. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-17.html>
- Saldarriaga Zambrano, P. J., Bravo Cedeño, G., & Loor Rivadeneira , M. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 2(3 especial), 127-137. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/298>.
- Schneider, B. R., Cevallos Estrellas , P., & Bruns, B. (2017). The Politics of Transforming Education in Ecuador: Confrontation and Continuity, 2006-17. *Comparative Education Review*, 63(2), 10-12. Washington DC.: Research on Improving Systems of Education (RISE) Annual Conference 2017. Obtenido de <https://www.riseprogramme.org/sites/www.riseprogramme.org/files/inline-files/Bruns%20The%20politics%20of%20transforming%20education%20in%20Ecuador%206.11.2017.pdf>
- (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. En J. L. Arias Gonzáles, *Técnicas e instrumentos de investigación científica* (págs. 17-24). Enfoques Consulting EIRL.
- Tedesco, J. .. (2004). Igualdad de oportunidades y política educativa. *UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO*, 21-31.
- Tindowen, D. J., Guzmán , J., & Macanang, D. (2019). Teachers' Conception and Difficulties in Doing Action Research. *Universal Journal of Education Research*, 7(8), 1787-1794.

Tuguegarao, Cagayán, Philippines: Universal Journal of Education Research. doi:10.13189/ujer.2019.070817

Univercidad distrital Francisco de Caldas . (01 de 01 de 2007). *Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias*. Obtenido de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/GDLA/article/view/5316>

Vahdati, M., Mazloomi, S., Salimi, T., & Eghobal, A. (2014). Una encuesta sobre las barreras a la investigación educativa en la Universidad de Ciencias Médicas Shahid Sadoughi en 2014. *Revista Educación y desarrollo médico*, 9(2). Yazd, Irán: Universidad de Ciencias Médicas Shahid Sadoughi, Yazd, Irán. Obtenido de https://www-sid-ir.translate.google.com/journal/ViewPaper.aspx?id=432404&_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sc

Ventura Montes, U. (Diciembre de 2020). Perspectiva del personal docente peruano sobre las razones y las limitaciones que imposibilitan una dedicación continua para con la investigación científica. *Revista Educación*, 44(2). Costa Rica, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. doi:<https://doi.org/10.15517/revedu.v44i2.39544>

Veytia Bucheli, M. G., & Contreras Cipriano, Y. (Junio de 2019). Factores motivacionales para la investigación y los objetos virtuales de aprendizaje en estudiantes de maestría en Ciencias de la Educación. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(18). Guadalajara, México: RIDE. doi:DOI: 10.23913/ride.v9i18.413

Vives Hurtado, M. P. (11 de Noviembre de 2016). Modelos pedagógicos y reflexiones para las pedagogías del Sur. *Boletín virtual*, 5(11), 40-55. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6066089>.

Winch, C., Oancea, A., & Orchard, J. (December de 2013). The contribution of educational research to teachers' professional learning-philosophical understanding. *British Educational Research Association*. Action and Research Center. Obtenido de <https://socialsciences.exeter.ac.uk/media/universityofexeter/collegeofsocialsciencesandinternationalstudies/education/research/groupsandnetworks/educaationtheoryreadingnetwork/BERA-Paper-3-Philosophical-reflections.pdf>.

Yoppiz Fuentes, Y., Cruz González, A., Gamboa Graus, M. E., & Osorio Rodríguez, G. (20 de Mayo de 2016). Alternativa didáctica para contribuir al perfeccionamiento de la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la matemática en la carrera Licenciatura en Educación Matemática-Física. *Boletín virtual*, 5(5), 147-164. Obtenido de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/69/67>

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (20 de octubre de 2008). Recuperado el 15 de Marzo de 2017, de <https://www.cec-epn.edu.ec/wp-content/uploads/2016/03/Constitucion.pdf>

Gerardo Echeita & Mel Ainscow. (2009). La Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción. Recuperado el 14 de marzo de 2017, de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Educacion%20inclusiva%20como%20derecho.%20Ainscow%20y%20Echeita.pdf

Ley orgánica de Educación Intercultural. (2013). Reglamento General de la Ley orgánica de Educación Intercultural y sus Reformas. En *Título I de los Principios Generales Capítulo Único del ámbito, principios y fines* (págs. 23, 24). Ecuador - Guayaquil: COPEG.

López, M. M. (08 de noviembre de 2011). La escuela inclusiva: una oportunidad para humanizarnos. *Dialnet*, 183. Recuperado el 14 de marzo de 2017, de file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-LaEscuelaInclusiva-4298691.pdf

Maturana, H. (1994). Amor y Juego. Fundamentos olvidados del ser humano. En *Instituto de Psicoterapia*. Santiago de Chile.

MORIN, E. y. (1993). Recuperado el 24 de febrero de 2017

National Down Syndrome Society. (2012). *NDSS*. (C. ©. Society, Editor) Recuperado el 22 de febrero de 2017, de The leading human rights organization for all individuals with Down syndrome: <http://www.ndss.org/Resources/NDSS-en-Espanol/Educacion/Que-es-la-Inclusion/>

Neva Millicic y Ana Maria Aron. (1999). Plantear las dimensiones que componen el clima escolar. En *Inclusion Educativa Ministerio de Educacion* (pág. 9).

Palomeque, R. F. (2017). *Educación Inclusiva*. Ecuador - Guayaquil: marzo 15.

Programa de formación continua del Magisterio fiscal. (10 de mayo de 2009). Recuperado el 12 de marzo de 2017, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>

Tedesco, J.C. (2004). Igualdad de oportunidades y política educativa. En Políticas educativas y calidad. Reflexiones del Seminario Internacional. En *Fundación Ford, Universidad Alberto Hurtado*, (págs. pp 21-31.). Santiago de Chile: UNICEF, UNESCO.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA CON CALIDAD HUMANA, COMO DERECHO ADQUIRIDO DE TODAS LAS PERSONAS

Autores: msc. Olga Bravo Santos¹, msc. Francisco Palomeque Romero², msc. Carola Gómez Quezada³

Acuerdo ministerial 0295-13 . (15 de agosto de 2013). Recuperado el 16 de marzo de 2017, de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf

Atienza, M. (2001).

El sentido del Derecho . *La revista DOXA*, 336 p. Recuperado el 16 de marzo de 2017, de http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/8/8_20.pdf

Ballenato, p. G. (6 de octubre de 2013). Calidad Humana. *Artículo calidad*, 1,2. Recuperado el 12 de marzo de 2017, de <http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/Art%C3%adculocalidad.pdf>

Booth, T. Y Ainscow, M. (2000). *Progreso en la educación inclusiva. Estudio Temático para la evaluación de educación para todos*. Paris UNESCO. Recuperado

el 16 de marzo de 2017

Bravo S. Olga. & Gómez Q. Carola. (2017). *Tipos de ventajas y desventajas de la educación inclusiva*. Ecuador - Guayaquil. Pág. 12

Organización Mundial de la Salud - OMS. (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Ginebra, Suiza: Ediciones de la OMS. Pág. 3
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS. Informe Mundial sobre la Discapacidad. Ediciones de la OMS. (s.e). Ginebra – Suiza. 2011. Pág. 3.

¹ *ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud – CIF. Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (s/e). Madrid-España. (s/f). Pág. 231.*

Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Pág. 231.

² *ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS – ONU. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Editado por Consejo Nacional de Discapacidades. (s/e). Quito – Ecuador. 2008. Pág. 4.*

Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Quito, Ecuador: Consejo Nacional de Discapacidades. Pág. 4.

³ *Para la interpretación de los cuadros, se han considerado únicamente los porcentajes más altos de incidencia de discapacidades.*

⁴ *Teniendo en cuenta la definición de aprendizaje significativo de David Ausubel (1918-2008), llamamos propuestas*

⁵ *Significativas a aquellas que articulan los nuevos conocimientos con los saberes previos de los aprendices*

⁶ *Y ponen énfasis en que estos puedan reconocerlos y transferirlos a su vida diaria.*

⁷ *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos es un enfoque global, que abarca el acceso*

⁸ *A la educación, la calidad de la enseñanza (fundada en los valores y principios de los derechos humanos) y el*

⁹ *Entorno en que se imparte la educación. (UNESCO, 2008)*